

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA CONSIDERANDO:

- Que, en el marco conmemorativo del DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN se reconoce la importante labor cumplida por el COLEGIO PARTICULAR A DISTANCIA "BUENAS NUEVAS", institución que inicia sus actividades en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, y luego se oficializa su traslado al cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi;
- Que, con una propuesta académica profesional y competente, la entidad impulsa procesos formativos orientados a fortalecer las capacidades individuales y colectivas de los educandos con escolaridad inconclusa, mediante la difusión del enriquecedor legado de la ciencia y la cultura, para incidir en la generación de oportunidades de crecimiento personal y comunitario;
- Que, la Asamblea Nacional distingue el singular esfuerzo y convicción que proyecta la comunidad educativa para enaltecer la noble misión de educar con visión socialmente responsable; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo y felicitación para los directivos, docentes, estudiantes y colaboradores del COLEGIO PARTICULAR A DISTANCIA "BUENAS NUEVAS", al celebrar el VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los tres días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.





ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



09/09/202/

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General